

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Almodóvar del Río**

Núm. 257/2022

ANUNCIO DE ALCALDÍA

Doña Maria Sierra Luque Calvillo, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Almodóvar del Río, hace saber:

Que el Pleno de la Corporación, en sesión aordinaria, celebrada el día 27 de enero de 2022, adoptó el siguiente

ACUERDO

Modificar el acuerdo celebrado el pasado 20 de junio de 2019,

en relación a la periodicidad de las sesiones en los siguientes términos:

Las sesiones ordinarias del Pleno de la Corporación se celebrarán cada dos meses, celebrándose el último jueves hábil del mes que corresponda, salvo el mes de agosto (no habría sesiones ordinarias), y en horario de 17:00 horas, salvo las de los meses de julio y septiembre que se celebraran a las 19:00 horas.

Las sesiones ordinarias de la Comisión Informativa y de la Comisión Especial de Cuentas se celebrarán según vaya estimando la Presidencia, a las 17 horas, salvo en los meses de julio y septiembre que se celebrará preferentemente a las 19:00 horas.

En Almodóvar del Río, a 31 de enero de 2022. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, María Sierra Luque Calvillo.